

## Defensoría del Pueblo emitió informe sobre los desabastecimientos de ARVs

El 22 de diciembre, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, mediante Providencia No. 180-DPE-DNAPL-51919-2011-GA, dio recomendaciones en el marco del Informe del Seguimiento que realizó a través de sus Delegaciones Zonales, a raíz de los recurrentes desabastecimientos de antirretrovirales (ARVs) ocurridos en el año 2014 en las Unidades de Atención Integral de VIH de hospitales del Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

El documento reconoce que los desabastecimientos no solo se ha presentado en el 2014 sino en años anteriores y recomienda, entre otras acciones, al Ministerio de Salud el levantamiento de información actualizada, seguimiento y control a las unidades que brindan atención en VIH, planificación de

las acciones de la Estrategia Nacional de VIH/sida-ITS e indica que "...lo que los pacientes requieren es atención, oportuna de calidad y con calidez conforme lo determina la Constitución...".

Además, las recomendaciones se extienden a otras entidades como los hospitales del IESS al señalar que "...es imprescindible que el Ministerio de Salud y organismos que forman parte del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional al VIH-SIDA y las ITS, así como las instituciones que brindan atención cumplan desde el ámbito que les compete, coordinen y brinden respuestas oportunas...".

En los siguientes enlaces acceda a la [Providencia](#) e [Informe](#) completos.

## CEPVVS firmó convenio con IDLO para fortalecer al Sistema de Protección de Derechos de personas afectadas por el VIH



El 15 y 16 de diciembre del 2014, la CEPVVS recibió la visita de una misión de la Organización Internacional para el Desarrollo de la Ley (IDLO), con el objeto de firmar un convenio de cooperación y definir los lineamientos principales del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos de las personas afectadas por el VIH en Ecuador" que ha empezado a ejecutar la CEPVVS, en el marco de una iniciativa regional de apoyo a servicios legales que brindan organizaciones que trabajan con poblaciones más expuestas al VIH y de personas que viven con el virus.

El proyecto incluye, entre otros temas, el apoyo a la implementación de la Escuela de Defensores de Derechos, el fortalecimiento de los servicios legales de la Red de Defensores de Derechos, así como la producción de material comunicacional de sensibilización sobre derechos y VIH.

La misión de IDLO, organización que promueve la protección de los derechos humanos y el acceso a servicios legales, en su visita conoció sobre las principales violaciones de derechos que pasan las personas que viven con VIH en Ecuador y se reunió con instituciones y personas con VIH que conformarán la Red de Defensores de Derechos.

## Compromisos asumidos por la Estrategia Nacional de VIH/sida serán monitoreados



Durante febrero 2015 se realizarán reuniones locales entre la CEPVVS, miembros de las Unidades de Atención Integral de VIH (UAI) a nivel nacional, autoridades de los hospitales públicos y funcionarios de la Estrategia de VIH/sida del Ministerio de Salud, para revisar y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en la reunión de revisión de la atención integral a las personas con VIH a la luz de la Guía nacional de atención en VIH del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, mantenida en septiembre del año pasado, con la participación de los equipos técnicos de promotores y consejeros pares de la CEPVVS, autoridades de Ministerio de Salud Pública (MSP) y los coordinadores/as de las UAI de dichas casas de salud.

En dicho evento, se identificaron los principales nudos críticos en la atención integral a personas con VIH y se propusieron acciones para superarlos, así como se plantearon compromisos y plazos para dar soluciones a los diversos problemas que se presentan en la atención a las personas con VIH en el país.

Para ello, se basarán en el documento de sistematización de la reunión que entre otros acuerdos estableció que el MSP mejorará la gestión de compra y distribución de antirretrovirales, la adecuación de espacios donde se brinda la atención médica y el mejoramiento en la toma, procesamiento y entrega de exámenes de seguimiento de la infección por VIH.

En los próximos números de este boletín les informaremos de los resultados de esas reuniones de seguimiento de los acuerdos y compromisos pactados entre los diferentes actores de la atención en VIH y sida en el Ecuador.

**Texto y diseño:**  
Vanessa Cali,  
Comunicaciones

**Edición:**  
Santiago Jaramillo,  
Coordinador de Proyectos

**Coalición**  
EQUATORIANA  
P.V.V.S  
Juntos y organizados  
por nuestros derechos

Coalición ecuatoriana de personas que viven con VIH (CEPVVS)

Telefax: 593 2 2522202 / 593 2 3238 095

[www.coalicionecuadoriana.org](http://www.coalicionecuadoriana.org)

[info@coalicionecuadoriana.org](mailto:info@coalicionecuadoriana.org)

## 2015 año de la defensa y protección de derechos de las personas afectadas por el VIH

**A**sí ha declarado la CEPVVS al 2015 por la gran importancia que tiene el respeto a los derechos de las personas que viven con VIH para lograr resultados efectivos en la respuesta a la epidemia; y, en ese marco, por las múltiples acciones que se realizarán durante este año, como parte del desarrollo del Sistema de Protección de Derechos de las personas afectadas por el VIH (SPD).



El SPD promoverá el ejercicio pleno de derechos de las personas afectadas por el VIH en Ecuador y su restitución en caso de ser violentados, al ampliar la cobertura y el alcance de servicios legales; impulsar políticas públicas y estrategias de exigibilidad, justicia legal, reparación integral de derechos y promover el cumplimiento de la normativa jurídica sobre derechos humanos relacionados al VIH.

Como parte del Sistema, la CEPVVS en conjunto con varias instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil relacionadas con los derechos humanos y el VIH impulsarán los siguientes ejes estratégicos de dicha iniciativa:

La **Escuela de Defensores de Derechos**: desde marzo, con el apoyo de un Manual de capacitación empezará la primera Escuela de formación de defensores de derechos, que estará compuesta por un grupo de 35 personas, entre líderes comunitarios que viven con VIH, integrantes de organizaciones GLBTI y técnicos de varias instituciones públicas como la Defensoría del Pueblo, la Defensoría Pública y los Ministerios de Salud, Justicia y Derechos Humanos, Trabajo e Inclusión Social y Económica.



Ese grupo, como parte del proceso de formación teórico – práctica, participará en dos módulos de capacitación, cada uno de los cuáles incluirá un ciclo de talleres de 4 días de duración, actividades prácticas y talleres de réplica a la población PEMAR y otros técnicos de las instituciones públicas indicadas. Se aspira que este primer proceso formativo de defensores de derechos que se constituirán en el grupo base que irá “tejiendo” la Red a lo largo y ancho del país, culminará su proceso formativo en octubre del 2015.



La **Red de Defensores de Derechos (RDD)**: entró en vigencia este año y su papel fundamental es

asesorar legalmente a personas cuyos derechos han sido vulnerados o están en riesgo de vulnerarse por aspectos relacionados con el VIH. A los integrantes actuales se sumarán las personas capacitadas en la Escuela de defensores de derechos de las distintas instituciones y organizaciones de sociedad civil, quienes serán los puntos focales que brinden apoyo legal a las personas afectadas por el VIH.



El **Observatorio ciudadano sobre derechos humanos y VIH**: sistematizará los casos y emitirá informes situacionales sobre los derechos de las personas afectadas por el VIH.

Cabe señalar que el Sistema de protección de derechos de las personas afectadas por el VIH es una de las metas a lograr por el Comité Ecuatoriano Multisectorial de Respuesta al VIH/sida (CEMSIDA), creado en el 2013 y desde entonces ha sumado la voluntad política de varias organizaciones e instituciones del Estado.